

¿La Empresa Eléctrica cobró de más?

Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica Sancti Spíritus, asegura que en los meses de julio y agosto se rompió el récord histórico de consumo de electricidad en Sancti Spíritus

Carmen Rodríguez Pentón

Espirituanos que se han comunicado con la Redacción de *Escambray* alegan un incremento inusitado de la tarifa eléctrica durante los meses de julio y agosto. Les preocupa, concretamente, si las cuentas son correctas o se cobró más de lo consumido.

Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica Sancti Spíritus (EESS) responde a las interrogantes de *Escambray* acerca de los sobregiros en la facturación durante los meses de verano.

“Es importante conocer que la tarifa eléctrica del sector residencial de Cuba es única para todo el territorio nacional y no ha cambiado durante este 2023, es decir, que el precio promedio que estamos pagando por la energía eléctrica es el mismo del año anterior.

“Aquí lo decisivo es el consumo, lo que sucede es que en los meses de verano el consumo de electricidad se incrementa en función de la temperatura, por lo que al incrementarse hay un aumento significativo del importe, toda vez que la tarifa que se impone es escalonada, ya que en la medida que se incrementan los kilowatts-hora consumidos al mes es mayor el importe”.

¿El consumo de la provincia fue similar al de años anteriores durante los meses de julio y agosto de este 2023?

Ha habido un fenómeno sin precedentes y es que ha crecido mucho el consumo per cápita por viviendas en todo el territorio espirituario, algo que también ha pasado en otras provincias, y eso ha hecho que se haya roto el récord absoluto en toda la historia de Sancti Spíritus. Durante el mes de julio fueron 3 000 megawatts más que en junio del 2018, cuando se registró el mayor consumo, incluso antes de la pandemia, de manera que actualmente se registran niveles elevados, aunque

hay que decir que en el año anterior las largas interrupciones hicieron que disminuyeran sustancialmente estas cifras.

Sin embargo, cuando hacemos una comparación de estos dos meses en relación con sus similares del año precedente se consumen 45 kW más, lo que hace que el consumo per cápita de una vivienda espiritiana esté sobre los 250 kWh, número que responde al promedio básico de una vivienda.

¿Tienen que ver con estas tarifas elevadas las altas temperaturas de la actual temporada estival y el uso más prolongado de equipos altos consumidores como los split?

El sistema comercial de la EESS es el mismo, se ha ido modernizando, pero la base de ese sistema es un lector-cobrador, una persona que pasa todos los meses el mismo día a leer ese metrocontador en un ciclo de 30 o 31 días en dependencia del mes. Ese consumo de cada vivienda está en función de la lectura que está dada en kWh y es muy fácil para todos poder hacer autolectura y cuantificar el mismo día que pasa el lector los números que este tomó.

Ese consumo medido real, que es un aspecto técnico, está en función de los equipos que poseen los clientes, del uso que se les dé y del régimen de funcionamiento. Una de las cargas fundamentales que tienen los inmuebles son los equipos de climatización y refrigeración, ambos asociados a la temperatura. En la medida que esta se incrementa, también lo hace la cantidad de tiempo que se usan los ventiladores y aires acondicionados, y en el caso de estos últimos, cuando suben los grados en el espacio exterior, su régimen de funcionamiento es mucho mayor para mantener desde el calor exterior el frescor deseado en el interior del inmueble y esto hace que sea mayor el tiempo total de la conexión del equipo.

¿Existe la posibilidad que se cometan errores en la lectura del metrocontador?



El consumo promedio de una vivienda espiritiana está sobre los 250 kWh, asegura Darío. Foto: Alien Fernández

Como todo proceso, no se trata solamente de la apreciación de un cliente que tenga un problema en su facturación o que perciba que es alta solo por el consumo, también la empresa puede cometer errores porque son procesos de lectura, facturación, supervisión e impresión. Por eso, si la persona detecta que hay un error puede dirigirse al sistema que tiene la EESS para atender a las personas.

¿Tiene la empresa alguna aplicación móvil que otorgue mayor facilidad para calcular el consumo eléctrico?

Hay varias aplicaciones, pero recomiendo una que se llama Útil UNE que está en nuestro canal de Telegram (que ya tiene más de 50 000 suscriptores) y facilita al usuario el cálculo del consumo estimado de su casa teniendo en cuenta la potencia y el tiempo de uso de cada uno de sus equipos, y el importe de las tarifas eléctricas desglosadas por

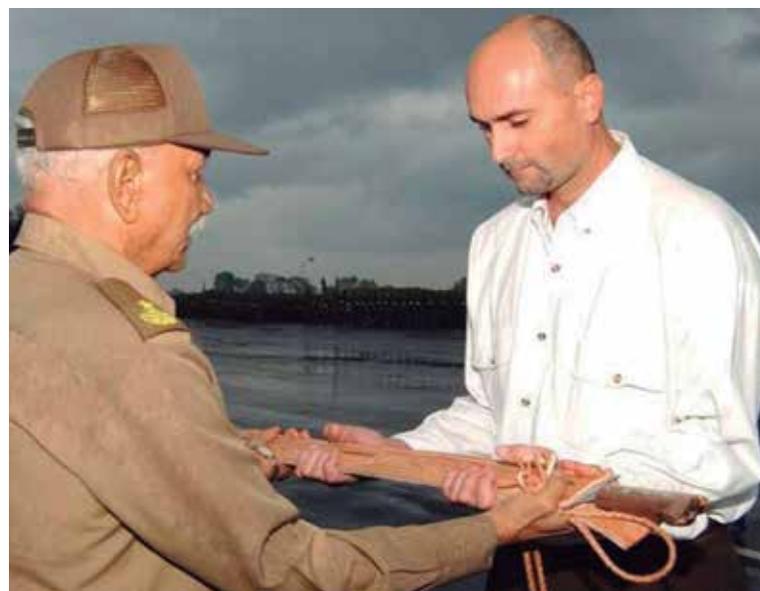
sectores; al mismo tiempo permite realizar una comparación entre ellas, es decir, si es del sector residencial o de las nuevas formas de gestión no estatal.

¿Qué establece la EESS con las personas que han sido afectadas por alto voltaje? ¿Tienen alguna posibilidad de que haya reposición para sus equipos?

Como empresa tenemos los mecanismos y los procedimientos que son únicos para nuestro país y todos los clientes del sector residencial. En ese sentido, hay un protocolo a seguir donde se establece que cuando hay un equipo roto que es imputable a la Empresa Eléctrica, esta acepta que si hubo un daño accede a su reparación, su reposición o su pago e indemnización, en dependencia de la posibilidad que tenga. En otros casos como daños por tormentas eléctricas, que no son imputables a la entidad, no se aceptan.

Sesionará Coloquio Nacional de Periodismo Juan Antonio Borrego In Memoriam

El evento será auspiciado por la Cátedra Honorífica Juan Antonio Borrego Díaz, de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, el periódico *Escambray* y la Unión de Periodistas de Cuba en esta provincia



El 19 de abril del 2005, en nombre del colectivo de *Escambray*, Borrego recibió la réplica del machete mambí del Generalísimo Máximo Gómez, de manos del Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque.

Enrique Ojito Linares

Bajo el precepto Hacia un nuevo modelo de prensa, con la luz de un paradigma, sesionará el venidero 3 de octubre el Primer Coloquio Nacional de Periodismo Juan Antonio Borrego In Memoriam, convocado por la cátedra honorífica que lleva el nombre del notable periodista cubano, adscripta a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez (UNISS); el periódico *Escambray* y la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) en esta provincia.

La cita, considerada un preevento de la VII Conferencia Científica Internacional Yayabociencia 2023, devendrá plataforma para profundizar en el legado de quien es calificado por la presidencia nacional de la UPEC como un paradigma de líder dentro del gremio periodístico en Cuba; así como para dialogar

en torno a buenas prácticas en el ejercicio profesional y a la imposterable transformación que necesita el modelo de prensa pública en el país, refiere la convocatoria, socializada por la presidencia de la cátedra honorífica.

La agenda académica del encuentro incluye conferencias, centradas en dos dimensiones del desempeño profesional de Borrego: su condición de líder (dirigió los destinos de *Escambray* por casi 24 años) y su ejercicio como corresponsal del diario *Granma* en Sancti Spíritus durante casi tres décadas.

Un panel, a cargo de la presidencia de la UPEC en el país, titulado Los experimentos en la prensa en el contexto de la transformación de la Comunicación Social en Cuba, también forma parte del programa del coloquio, donde se darán a conocer, además, los resultados del Premio Nacional de Periodismo de Investigación Quijote de Cuba.

El cónclave se desarrollará en el contexto de las acciones por el aniversario 40 de la fundación de la UNISS, del 45 de la creación del periódico *Escambray* y a dos años de la desaparición física el 4 de octubre del 2021 de Borrego Díaz.

Esta primera edición del coloquio sesionará en la Biblioteca Provincial Rubén Martínez Villena, la cual arribará en diciembre venidero a las seis décadas de surgida en la antigua Sociedad El Progreso.

La VII Conferencia Científica Internacional Yayabociencia 2023 acontecerá del 11 al 14 de octubre en Trinidad, Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, y será una oportunidad para aprender y dialogar sobre buenas prácticas y desafíos, así como para proyectar formas de cooperación internacional entre instituciones, entidades, organizaciones y universidades, de modo que permitan elevar cualitativamente el nivel de la Educación Superior.